

№ 82433



82433

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de registro de Modelo de Utilidad, por veinte años, en España, por "Nuevo tipo de grifo para gas", a favor de "ESTEBAN ORBEGOZO, S.A." de nacionalidad española, con domicilio en Zumárraga (Guipúzcoa).

- - -

El solicitante del presente registro tiene ya concedido hace años otro Modelo de Utilidad, al nº 56.949, actualmente en vigor y relativo también a un grifo para gas. Trabajando en el mejoramiento del mismo, ha logrado ciertas variantes especialmente ventajosas, que al ser combinadas con las que se conservan del modelo anterior, determinan la constitución de un modelo nuevo, legalmente protegible y para el cual se solicita el presente registro.

En el cual, es claro, aunque se aluda al grifo completo, no se reivindicarán como nuevas y protegibles por el registro que ahora se solicita más que las citadas variantes, que son las características diferenciales del nuevo modelo.

Tales variantes afectan únicamente al dispositivo de unión del grifo al tubo de acometida de gas y al dispositivo de limitación de giro de la llave de mando y de seguro de cierre de la misma. Por consiguiente, en la descripción que de esas características va a hacerse a continuación, con referencia a los tres dibujos de la hoja única de planos, con los que se ilustra un simple modo de realización presentado a título de ejemplo y sin carácter limitativo -por lo que todas sus variantes en cuanto



sean accidentales con relación a las que ahora se reivindicán, deben estimarse protegidas por la concesión del registro que se solicita-, no será necesario repetir la descripción de detalles de aquellas partes comunes al modelo de ahora y al modelo ya registrado, sino sólo hacer la de las partes nuevas. A saber:

La figura 1ª representa una sección del conjunto del grifo por un plano que pasa por los ejes longitudinales de todos sus tubos o conductos; la figura 2ª, una vista exterior del conjunto por la cara trasera o de colocación de la llave exterior de mando; y la figura 3ª, una perspectiva, a mayor escala de la arandela de limitación de giro del mando y de seguro de cierre que se dirá.

En esas figuras se indican, con los diferentes números, las siguientes partes:

Con los 1, 2, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 31, 32, 33, 36, 37, 39 y 42 las mismas partes que con esos números se señalan en el citado Modelo ya registrado con el nº 56.949; no teniendo que hacer respecto de ellas más que las siguientes observaciones:

que la cámara 9 de entrada de gas al grifo no va atravesada por ningún tornillo de sujeción, como en el citado modelo anterior.

Que el pasador señalado con el nº 37 no es ya un tornillo como en el citado modelo anterior, y su función, a los efectos de limitación de giro del mando y de obtención de seguro de cierre, aunque equivalente, no es igual, según se describirá.

Las variantes o partes nuevas se indican con los siguientes números:

Con el 3, dos tornillos que atravesando el puente 4 y las aletas 5 y 6 de que ahora se hablará sirven para sujetar el grifo al tubo 1.

Con el 4, dicho puente, que es una pletina que abraza la

82433



parte inferior de dicho tubo 1.

5 Con 5 y 6 dos aletas o prolongaciones laterales de aquella parte inferior, curvada, del cuerpo del grifo destinada a acoplarse a la parte superior del tubo; aletas o prolongaciones de las cuales la delantera (5) es más alta que la trasera (6), con objeto de que el cuerpo del grifo, ya montado en la cocina o aparato en que haya de ser empleado, pueda ser sacado más fácilmente del tubo.

10 Con el 7 un anillo, por el que entra en el grifo el gas procedente del tubo 1 y que tiene como misión situar el grifo sobre el tubo, en una posición definida y fija.

Con el 8, una arandela -representada aparte, a mayor escala, en la figura 3ª, que sirve para limitar el giro del mando del grifo y para proporcionar el seguro de cierre del mismo.

15 Con el 15, una ventana central circular con dos prolongaciones laterales, abierta en dicha arandela 15.

Con 16, una pestaña del perímetro de la arandela 8.

Con 30, otra pestaña situada al final de una de las prolongaciones laterales de la ventana 15.

20 Con 34, una tercera pestaña existente en uno de los lados de la otra prolongación de la ventana 15.

25 Apenas es preciso explicar el funcionamiento del nuevo dispositivo de unión del grifo al tubo, pues resulta de la descripción misma. Al apretar los tornillos 3, es presionada la junta 10, que es aplastada contra el tubo, con lo que se consigue una perfecta estanqueidad. No obstante lo cual, esta parte del grifo es mucho más sencilla, de muchos más fácil mecanización y, por consiguiente, más barata que la existente en el modelo anterior ya registrado.

30 También es más sencilla el dispositivo de limitación de giro del mando y de seguro de cierre.

El eje 33 está sujeto y mantenido en posición por la tuerca



39, que presiona sobre la arandela 8 -colocada en el fondo de la boca trasera del cuerpo 17, con su lengüeta 16 encajada en la correspondiente entalladura de dicho cuerpo- manteniéndola inmovil. A través de la parte central de su ventana 15 pasa la parte delantera del eje 33, para apoyar sobre el muelle 32, de tal manera que, en la posición de cierre las dos prolongaciones del pasador 37 pueden pasar por las dos prolongaciones laterales de esa ventana 15. En esa posición, la presión del muelle obliga a retroceder al eje 33 hasta un punto en que dicho pasador 37 queda alojado dentro de dichas prolongaciones laterales de la ventana 15, impidiéndolo girar.

Para abrir el grifo hay que vencer la presión de dicho muelle, adelantando el eje 33, de modo que su pasador queda adelantado a la arandela 8, precisamente delante de su cara delantera y pudiendo girar, accionado por la llave de mando, a derecha e izquierda, pero sólo dentro de los límites de los topes representados por las pestañas o lengüetas 30 y 34.

Cuando por la presión sobre el muelle queda adelantado el eje 33 las dos prolongaciones laterales del pasador 37 quedan además alojadas en sendas ranuras longitudinales y diametralmente opuestas del cuerpo tronco-cónico 19, haciendo a éste solidario del giro a derecha e izquierda de aquél, pero permitiéndole, sin embargo, desplazarse libremente de delante atrás y viceversa.

N O T A

Descrito suficientemente el objeto del presente Modelo de Utilidad, sus distintas partes y su funcionamiento, se declara que lo que constituye su esencialidad y para lo que se pide la correspondiente protección es lo que se concreta en las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Nuevo tipo de grifo para gas, caracterizado por que la parte inferior, curvada en arco, del grifo lleva la parte in-



ferior de su conducto central prolongada en un anillo destinado a coincidir con la ventana practicada en el tubo de alimentación y situar en una posición fija el grifo sobre el tubo, realizándose la unión estanca entre ambos mediante tornillos que sujetan un puente que abraza la parte inferior del tubo a sendas aletas o prolongaciones laterales de la parte baja del grifo y una junta de material adecuado, de forma anular colocada entre el grifo y el tubo y aplastada por la presión de los citados tornillos.

5

10

2ª.- Nuevo tipo de grifo para gas, según la reivindicación anterior, caracterizado, además, por que sobre el fondo de la boca trasera del cuerpo del grifo va colocada una arandela circular, con una ventana central también circular pero alargada en dos prolongaciones laterales diametralmente opuestas, y con tres pestañas dobladas en escuadra hacia adelante, una en su perímetro, destinada a encajarse en el correspondiente entallo del cuerpo del grifo, impidiéndola girar, y las otras dos una en el extremo terminal de una de las prolongaciones laterales de la ventana central de la arandela y la otra en un lateral de la otra prolongación de la misma ventana central.

15

20

3ª.- Nuevo tipo de grifo para gas, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado, además, por que el eje de la llave mando va atravesado, cerca de la parte delantera del mismo destinada a apoyarse en el muelle alojado en el fondo del cono de comunicación o incomunicación con el conducto de entrada del gas, por un pasador cuyos extremos sobresalientes pueden pasar a través de las prolongaciones laterales de la ventana central de la arandela a que se refiere la reivindicación anterior, de tal modo que, cuando la llave de mando esté en la posición de cierre, la presión del muelle obliga a retroceder al eje de la llave hasta que esos dos extremos de su pasador

25

30



quedan alojados dentro de dichas prolongaciones laterales de la
ventana de la arandela, impidiendo el giro de la llave, y cuando
se vence a mano la presión del muelle, el pasador se adelanta a
la arandela, terminando de encajarse sus partes salientes en
5 sendas ranuras longitudinales del cono de comunicación e incomu-
nicación, pudiendo así girar, y haciendo girar a ese cono, a
derecha e izquierda, por la acción de la llave de mando, dentro
de los límites representados por las dos pestañas laterales de
la arandela.

10

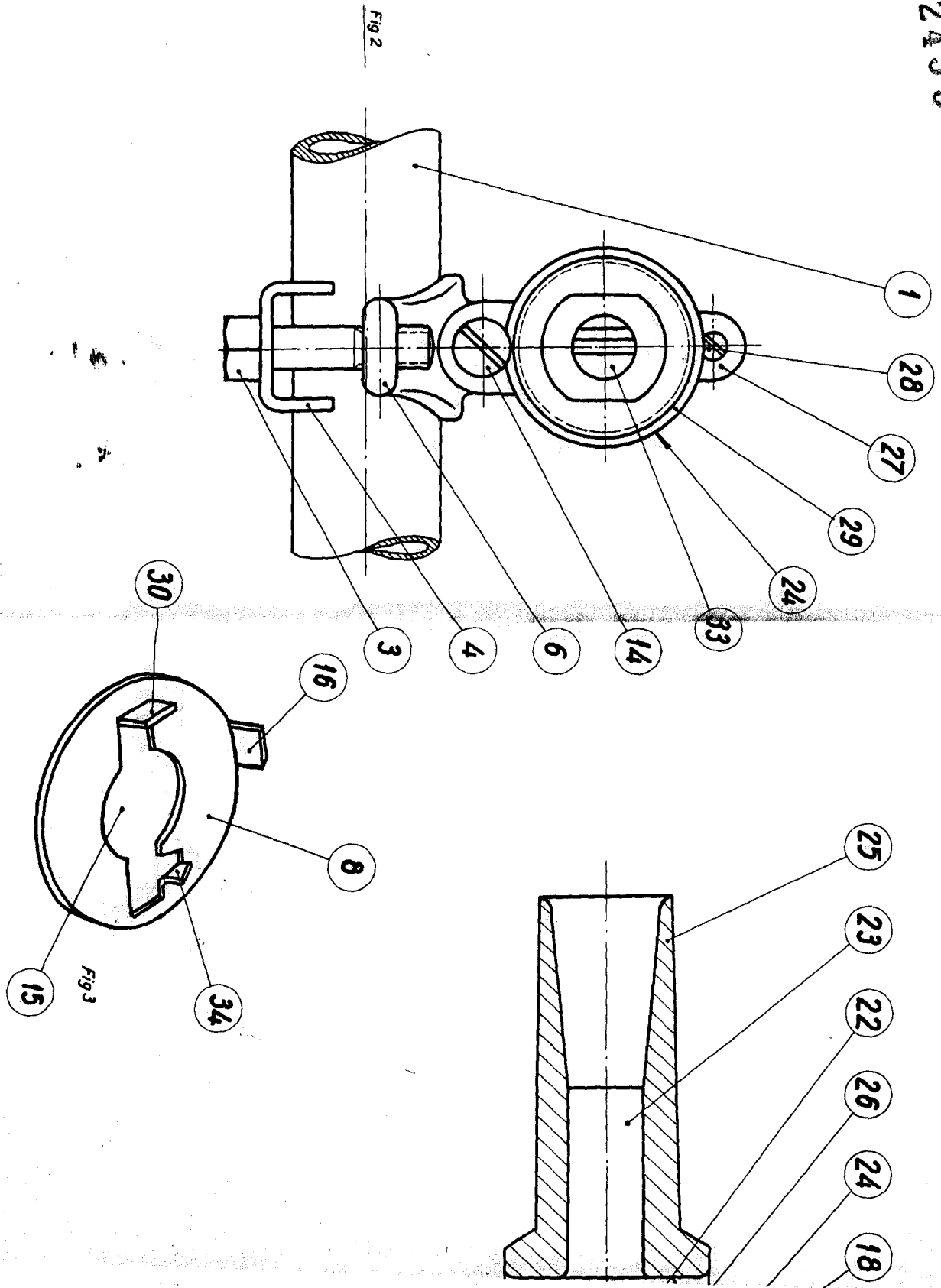
4ª.- Nuevo tipo de grifo para gas.

Todo según queda descrito y reivindicado en la presente
Memoria que consta de seis hojas foliadas y escritas a máquina
por una de sus caras y se representa en las adjuntas hoja de
planos.

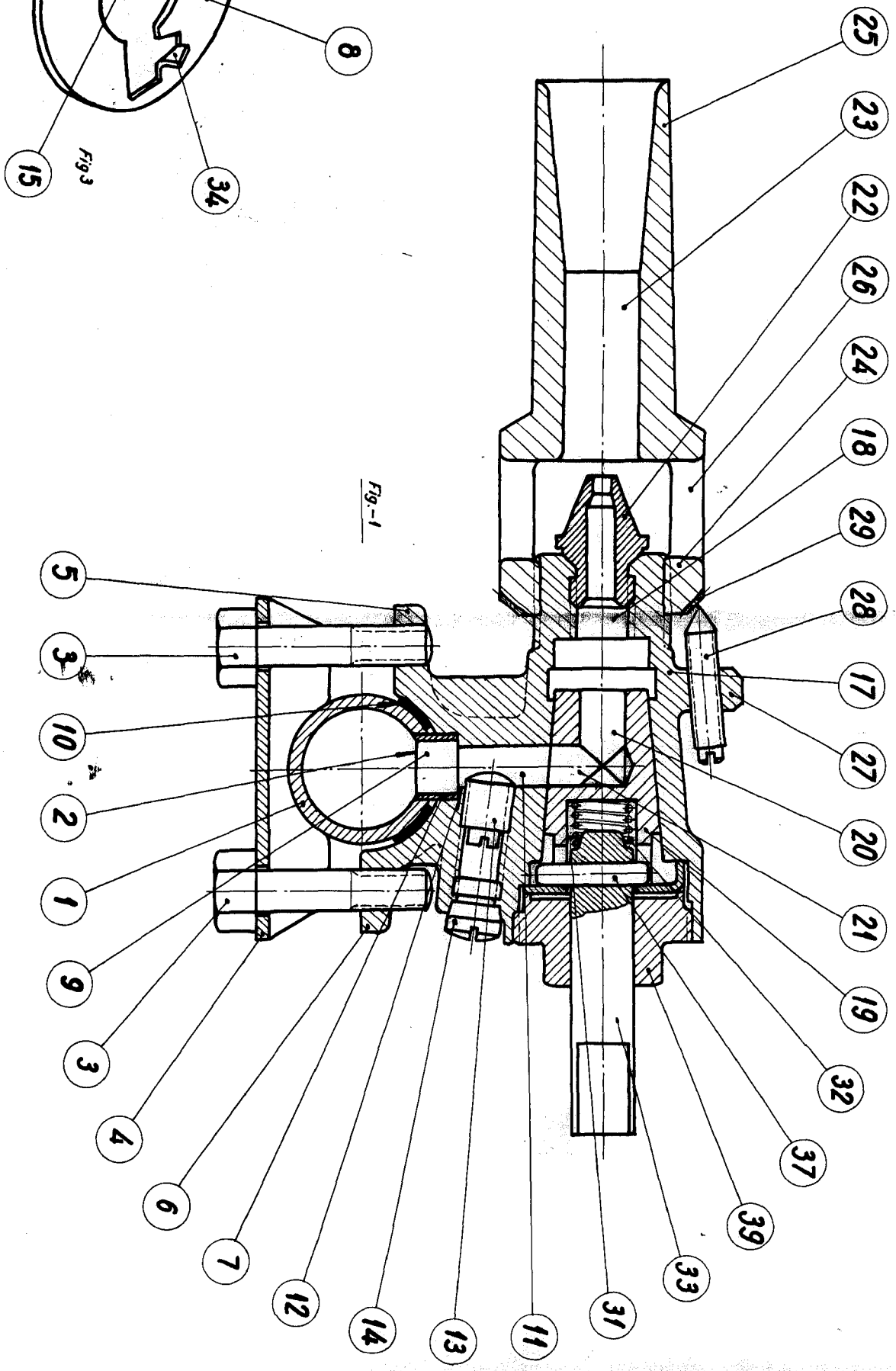
Madrid, 27 de julio de 1.960.

EL AGENTE,
p. p.

82433



82433



Escuela variable
Madrid 27 Julio 1960

